



PROCESO CAS N°/5 - 2015 – MDSJL

PUESTO: SECRETARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de (01)SECRETARIA para ejercer funciones de emisiones de documentos internos y externos.

2. Área Solicitante

SUB GERENCIA de GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor a 1 año en instituciones públicas y/o privadas en el cargo.
Competencias	Vocación de servicio, Alto sentido de responsabilidad, Orden, Capacidad para trabajar en equipo, Iniciativa y compromiso de trabajo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios ¹	Estudio técnico en Secretariado, y/o computarizado
Cursos y /o estudios de la especialización	No indispensable
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables ² y deseables ³	Residir en el Distrito de San Juan de Lurigancho





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

- Emisión de documentos secretariales
- Atención y orientación a los administrados
- Despacho con el jefe documentos internos
- Otras funciones asignadas por la sub gerencia
- Apoyo en el área

I. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Gestión del riesgo de Desastres San Juan de Lurigancho Los amautas n° 180 Cuadra uno av. Gran chimú Zarate
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/1,200 (mil doscientos y 00/100 nuevo soles Incluye los montos y afiliación de ley así como toda deducción aplicable al trabajador



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Sub Gerencia de Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 16 - 2015 - MDSJL

PUESTO : TÉCNICO BRIGADISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de (04 TÉCNICOS BRIGADISTAS para supervisar las normas técnicas de seguridad

ÁREA SOLICITANTE:

SUB GERENCIA de GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

3. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor a 04 meses como mínimo en instituciones públicas y /o privadas en las labores de campo e inspección.
Competencias	Vocación de servicio, Alto sentido de responsabilidad, Orden, Capacidad para trabajar en equipo, Iniciativa y compromiso de trabajo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios ¹	Estudios técnicos o universitarios en carreras afines
Cursos y /o estudios de la especialización	No indispensable





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sub Gerencia de Recursos Humanos

"San Juan de Lurigancho. Cuna de Emprendedores"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables ² y deseables ³	Residir y conocer el distrito de San Juan de Lurigancho.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

- Atención y orientación a los administrados
- Supervisar locales apoyo en los incendios
- Conocer en certificados técnicos de seguridad de edificaciones
- Apoyo en el área
- Entregar resoluciones y notificar
- Otras funciones asignadas por la sub gerencia
- Entre otros.

I. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres San Juan de Lurigancho Los amautas n°180 cuadr. auro av. Gran chimú Zarate
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/1,000(mil) y 00/100 nuevo soles Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



² Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.

³ Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PROCESO CAS N° 017 - 2015 – MDSJL

PUESTO : TECNICO AUXILIAR BRIGADISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 **TÉCNICO AUXILIAR BRIGADISTA** para supervisar el cumplimiento de las normas técnicas de seguridad en los establecimientos educativos del distrito.

2. Área solicitante:

SUB GERENCIA de GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor a 02 años en instituciones públicas y/o privadas y en las labores afines al cargo.
Competencias	Vocación de servicio, Alto sentido de responsabilidad, Orden, Capacidad para trabajar en equipo, Iniciativa y compromiso de trabajo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios superiores o técnicos en carreras afines al cargo (opcional)
Cursos y /o estudios de la especialización	Opcional
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Residir y conocer el distrito de San Juan de Lurigancho.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

- Supervisar en locales educativos del distrito de San Juan de Lurigancho el cumplimiento de la normativa de seguridad.
- Elaboración de informes técnicos provenientes de las inspecciones realizadas a los locales educativos asignados.
- Atención a los administrados sobre expedientes administrativos que correspondan a sus funciones.
- Otras funciones que designe el subgerente.

I. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Gestión del riesgo de Desastres San Juan de Lurigancho Los amautas N° 180 Urb. Zárate
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00(Dos mil quinientos y 00/100 nuevo soles Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

